

## PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

2023

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

### I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE II 2023
Código UTE	: OD080037-1
Nombre de la UTE en inglés	: DENTAL CLINIC OF CHILD AND ADOLESCENT II 2023
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6
Requisitos	: Clínica Odontológica del Niño y del Adolescente I
Semestre	: Sexto semestre
Año académico	: 2023
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	
N° de horas Presenciales <sup>1</sup>	: 7 horas presenciales, 2 horas no presenciales
Número de estudiantes	: 126
Día y horario presencial de la UTE	: Martes y Jueves 14:00 a 17:30 hrs
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Prof. Dra. Alejandra Lipari
Coordinador de la UTE	: Prof. Dra. Rosa Sepulveda Dra. Pamela Figueroa
Coordinador de nivel	: Prof. Dra. Patricia Palma

<sup>1</sup> Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

**II.PALABRAS CLAVES.: Niño, Adolescente, Diagnóstico, Prevención.**

**III.PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:**

Esta UTE contribuye a que el Odontólogo en formación, sea capaz de promover salud oral en niñas, niños, adolescentes, entorno familiar y comunitario. Se reforzará conceptos en salud y enfermedad de las principales patologías buco-maxilo faciales más prevalentes en el país, que contribuirá a que el estudiante sea capaz de formular un diagnóstico, pronóstico y realizar un tratamiento preventivo odontológico con enfoque de riesgo cariogénico en niños y adolescentes. Esta UTE se relaciona con las UTEs de Intervención Familiar y Comunitaria II, Clínica Odontológica del Niño y Adolescente I y Bases Científicas y Clínicas para el Diagnóstico en Odontología II.

**IV.COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:**

(Indicar ámbito y luego las competencias y Subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
<b>ÁMBITO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>	
1.INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones en la búsqueda de la salud de las personas
<b>ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO</b>	
1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y	1.2. Seleccionar los diversos métodos de control mecánico y químico del biofilm según riesgo. 1.3. Indicar y aplicar fluoruros y sellantes según riesgo y protocolo. 1.4. Prevenir anomalías dentomaxilares

ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	1.6 Seleccionar y aplicar materiales de protección pulpodentaria
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	2.2. Realizar diagnóstico, utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.6 Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos. 2.7 Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos 2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco maxilo facial.
3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCIÓN NEUROMUSCULAR, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, ÓRGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.	3.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.2 Manejar dolor y molestias orofaciales, empleando protocolos. 3.3 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomáxilofaciales empleando protocolos. 3.4 Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones bucomáxilofaciales según protocolo. 3.5 Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en pacientes de todas las edades.
5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	5.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.
<b>PRECLÍNICO</b>	
2. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	2.3. Indicar y aplicar sellantes según riesgo y protocolo. 2.3. Indicar y aplicar fluoruros según riesgo y protocolo.
3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCIÓN	3.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.3 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomáxilofaciales empleando protocolos.

<p>NEUROMUSCULAR, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, ÓRGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</p>	<p>3.5 Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en pacientes de todas las edades.</p>
<p>5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p>	<p>5.2. Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>

**V.RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):**

**(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)**

<p>RA1: Aplicar las bases teóricas del trabajo ergonómico simplificado utilizadas en la clínica de odontología, en el contexto del pre clínico correspondiente, para planificar su trabajo clínico considerando el fomento de estilos de vida saludables.</p> <p>RA2: Realizar el trabajo a cuatro manos, en situación preclínica, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico</p> <p>RA3: Elaborar un diagnóstico integrando determinantes sociales, biológicos, conductuales y antecedentes clínicos y de exámenes complementarios del niño y del adolescente, de acuerdo a modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencia científicas actuales, para elaborar un plan de tratamiento de patologías bucales más frecuentes.</p> <p>RA4: Indicar terapias preventivas de patología bucales más frecuentes, de acuerdo al diagnóstico y plan de tratamiento con enfoque de riesgo en niños y adolescentes, para mantener la salud bucal.</p> <p>RA5: Realizar intervenciones en dientes artificiales, referidas a sellantes, cavidades operatorias clase I y clase II, en el contexto preclínico del desarrollo de destrezas del trabajo clínico en los estudiantes.</p>
---

**VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)**

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLÍNICO DE RENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
<p align="center"><b>Unidad I: Prevención de patologías maxilofaciales más frecuentes</b></p>	<p align="center"><b>RA4</b></p>	<p>1.1. Determina los distintos métodos de control mecánico y químico de la biopelícula, de acuerdo al grupo etario. 1.2. Indica medidas locales de refuerzo del hospedero (sellantes, flúor). 1.3. Señala conductas que fomentan hábitos saludables en salud bucal 1.4. Señala conductas para prevenir la instalación de hábitos parafuncionales orales y/o su eliminación.</p>	<p>Participan en: -Clases teóricas presenciales -Talleres - Estudian apuntes - Ven analizan videos de apoyo - Leen y estudian bibliografía recomendada - Resuelven Casos clínicos - Analizan Casos clínicos en plenarias de grupo. - Feedback de distintas materias - Trabajan en grupo. - Participan en evaluaciones formativas y sumativas.</p>
<p align="center"><b>Unidad II: Ergonomía en la práctica Odontológica (Contenido transversal)</b></p>	<p align="center"><b>RA 1 RA 2</b></p>	<p>2.1. Determina los diferentes principios de trabajo clínico ergonómico en situación específica simulada. 2.2. Explica la importancia de cada principio en el contexto de la clínica odontológica de la situación dada. 2.3 Planifica una situación de trabajo simplificado según los principios de ergonomía.</p>	<p>Participan en: -Clases Teóricas presenciales - Estudian apuntes - Ven analizan videos de apoyo - Leen y estudian bibliografía recomendada - Realiza tarea de planificación de diferentes mesas de trabajo según el procedimiento a realizar. - Analizan tarea de planificación</p>

			<p>en plenarias de grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Feedback de distintas materias</li> <li>- Trabajan en grupo.</li> <li>- Participan en evaluaciones formativas y sumativas.</li> </ul>
<p><b>Unidad III</b> Elaborar un diagnóstico integrando determinantes sociales, biológicos, conductuales y antecedentes clínicos y de exámenes complementarios del niño y del adolescente, de acuerdo a modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencia científica actuales, para elaborar un plan de tratamiento de patologías bucales más frecuentes.</p>	<p><b>RA3</b></p>	<p>3.1. Realiza diagnóstico, utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>3.2. Evalúa factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>3.3 Indica e Interpreta correctamente exámenes imagenológicos.</p> <p>3.4 Indica, realiza e interpreta examen complementario de modelos de estudio odontológicos</p> <p>3.5 Reconoce alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco maxilo facial.</p>	
<p><b>Unidad IV</b> Tratar las patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, huesos maxilares, función</p>	<p><b>RA5</b></p>	<p>4.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>4.2 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomáxilofaciales empleando protocolos.</p>	<p>Participan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Clases Teóricas presenciales</li> <li>- Estudian apuntes</li> <li>- Ven analizan videos de apoyo</li> <li>- Leen y estudian bibliografía recomendada</li> </ul>

<p><b>neuromuscular, articulación temporomandibular, órgano pulpar y dientes, en pacientes de todas las edades, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias</b></p>		<p>4.3 Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones bucomáxilofaciales según protocolo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza tarea de planificación de diferentes mesas de trabajo según el procedimiento a realizar.</li> <li>- Analizan tarea de planificación en plenarias de grupo.</li> <li>- Feedback de distintas materias</li> <li>- Trabajan en grupo.</li> <li>- Participan en evaluaciones formativas y sumativas.</li> </ul>
--	--	--	--

### MÓDULOS

Si la UTE tiene planificados módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, debe completar el siguiente cuadro: (Incluir una línea por módulo)

<p><b>NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLÍNICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO</b></p>	<p><b>RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE</b></p>	<p><b>FECHA(AS) DE REALIZACIÓN</b></p>
<p><b>Módulo 1</b> <b>Prevención en Odontopediatría</b></p>	<p>RA4: Indicar terapias preventivas de patología bucales más frecuentes, de acuerdo al diagnóstico y plan de tratamiento con enfoque de riesgo en niños y adolescentes, para mantener la salud bucal.</p>	<p><b>Parte 1:</b> Martes 22- jueves 24 martes 29 y jueves 31 de agosto 2023</p> <p><b>Parte 2:</b> Martes 10- jueves 12 Martes 17 y jueves 19 de octubre 2023</p>
<p><b>Módulo 2</b> <b>Ergonomía en la práctica Odontológica (contenido transversal)</b></p>	<p>RA1: Aplicar las bases teóricas del trabajo ergonómico simplificado utilizadas en la clínica de odontología, en el contexto del pre clínico correspondiente, para planificar su trabajo clínico</p>	<p>Martes 26-jueves 28 de septiembre</p> <p>Martes 3- jueves 5 de octubre de 2023</p>

	<p>considerando el fomento de estilos de vida saludables.</p> <p>RA2: Realizar el trabajo a cuatro manos, en situación preclínica, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico</p>	
<p><b>Módulo 3</b> <b>Operatoria en dientes primarios</b></p>	<p>RA5: Realizar intervenciones en dientes artificiales, referidas a sellantes, cavidades operatorias clase I y clase II en el contexto preclínico del desarrollo de destrezas del trabajo clínico en los estudiantes.</p>	<p>Martes 10-jueves 12 Martes 17-jueves 19 octubre 2023</p>
<p><b>Módulo 4</b> <b>Análisis de modelos</b></p>	<p>RA3: Elaborar un diagnóstico integrando determinantes sociales, biológicos, conductuales y antecedentes clínicos y de exámenes complementarios del niño y del adolescente, de acuerdo a modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencia científicas actuales, para elaborar un plan de tratamiento de patologías bucales más frecuentes.</p>	<p>Martes 14 -jueves 16 Martes 21- jueves 23 Noviembre 2023</p>



## VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

### Parte teórica:

**Clases presenciales:** actividad realizada por uno o más docentes expertos en un tema, para compartir información, donde los estudiantes participan con preguntas.

**Talleres en Aula.** Los estudiantes presentan su trabajo en distintas modalidades, en forma oral, en un PowerPoint u otros a sus pares y docentes.

**Talleres de resolución de casos clínicos en trabajo autónomo** en estas actividades se desarrollan los temas presentados en las clases teóricas, contextualizándolos en situaciones clínicas concretas.

### Parte práctica: Módulos Preclínicos

Esta estrategia tiene tres fases:

Fase 1: . Preparación de la actividad preclínica. Actividad sincrónica, virtualizada. Incluye los protocolos de trabajo presencial en la Facultad, el afianzamiento de los conocimientos teóricos que se requieren para el desarrollo de la actividad, los pasos a realizar en la actividad, los recursos y materiales a utilizar, además de la forma en que se registrará lo realizado en el preclínico.

Fase 2: Realización de la actividad. En este caso en taller preclínico.

-Taller preclínico de ergonomía: en estas actividades se desarrollan los temas presentados en las clases teóricas de ergonomía, contextualizándolos en situaciones clínicas concretas.

-Taller preclínico preventivo y operatoria: actividad de destreza psicomotora en dientes primarios de marfilina. Sellantes y preparación de cavidades y obturación de ellas.

Fase 3: Retroalimentación de lo realizado en el preclínico. Incluye análisis general de la actividad realizada en cuanto a niveles de logro en el aprendizaje.

## VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se desarrollará a través de:

- Controles: evaluaciones de respuesta corta previas a todos los módulos
- Certámenes: serán de carácter acumulativo y basado en los indicadores de aprendizaje de las unidades temáticas de la UTE. Cada certamen incluye los contenidos actuales y los ya evaluados anteriormente en esta UTE como en la UTE del niño y adolescente I.
- Evaluación individual del video y tarea de ergonomía.

El nivel de exigencia de evaluaciones será de un 60% para obtener nota 4.0 (Cuatro)

Evaluación formativa:

Tareas: Actividades de desarrollo individual, evaluación sumativa o formativa.

Retroalimentación: Realizada en cada evaluación sumativa o formativa.

Nota presentación a examen 70%

Examen de Primera 30%

Examen de segunda 50%

**PONDERACIONES DE EVALUACIÓN:**

ÁREA	EVALUACIÓN	PORCENTAJE
TEÓRICA 40 %	Controles de Módulos preclínicos (5)	40%
	Certamen 1	25%
	Certamen 2	35%
PRÁCTICA 60%	Módulo 1 parte 1	20%
	Módulo 2 ergonomía	20%
	Módulo 1 parte 2	10%
	Módulo 3 operatoria	30%
	Módulo 4 Análisis de modelos	20%

**NORMATIVA PARA EVALUACIONES:**

Los estudiantes deben:

- Portar carnet de identidad
- Rostro descubierto ( sin gafas de sol, sombreros, capuchas y en el caso de melenas largas deben usar el pelo tomado durante la evaluación)
- Teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos de audio y cualquier articulo electrónico deben permanecer apagados y guardados en mochila o bolsos. Si se encuentra a un estudiante con alguno de estos elementos encendidos sobre la mesa o fuera de su mochila se considerará una falta a la honestidad y será calificado con nota 1,0 (uno coma cero).
- Mantener silencio durante la evaluación , aunque este la haya finalizado, si se sorprende a un estudiante hablando con otro , será calificado con nota 1,0 (uno coma cero)

- Solicitar revisión de su evaluación, hasta 5 días hábiles de publicada la nota, vía correo electrónico dirigido siempre a Profesora Responsable con copia a las Profesoras Coordinadoras del curso.

## **IX. ASISTENCIA**

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria (durante toda la actividad).

### **Artículo 10**

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

### **Artículo 11**

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

### **Artículo 12**

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental

de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

**NOTA:** La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

## I. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE ES 4,0** (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**Artículo 18:** *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

*Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*

*Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*

*El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*

*Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*

*Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

**Artículo 19:** *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

*No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.*

## **X.RECURSOS DEL ESTUDIANTE.**

### **RECURSOS DE AULA.**

Videos de clases en material docente. Apuntes en material docente.

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

#### **Embriología**

Langman. Embriología Médica con orientación clínica. T.W. Sadler. Traducción de José Luis E. Ferrán, Lilianna G. Vauthay, 2001.

Crecimiento y Desarrollo:

Águila F, Enlow D. Crecimiento Craneofacial. Ortodoncia y Ortopedia.

Manual de Crecimiento y Desarrollo FOUC.

#### **Odontopediatría:**

Odontología Pediátrica. Bordoni; Escobar Rojas; Castillo Mercado Editorial Panamericana. 2010.

Odontología Pediátrica. Prof. Dr. F. Escobar /2004.

Lesiones dentarias traumáticas. Andreasen.

Cariología Clínica. Bases preventivas y restauradoras. G. Moncada. I. Urzúa y cols. 2008.

Psicología y manejo del niño en la atención odontológica:

Adaptación del Niño a la Atención Odontológica. Prof. Dr. F. Queirolo.

**Prevención:**

Fluoroterapia en Odontología. Fundamentos y aplicaciones clínicas. S.Gómez. 4ª Edición 2010.

Manual de normas en la atención odontológica. MINSAL. 1998.

Manual de normas en actividades preventivas. MINSAL. 1998.

Manual de normas de flúor. MINSAL. 2015.

Guía clínica de atención al niño de 6 años. MINSAL. Dental. 2013.

**Odontología del bebé:**

Odontología para el Bebé. L. R. Figueiredo Walter. Edit. Amolca. 2000.

Odontopediatría en la primera infancia. María Salette Nahas P Correa. Editora Santos Ltda. 2009.

**Pediatría:**

Semiología pediátrica. Conociendo al niño sano. L. Schonthaus; M. Assef. Edit. Mediterráneo. 2004.

Puericultura. El cuidado del niño y jóvenes del siglo XXI. Edit. Universitaria Dr. Nelson Vargas. 2004.

Tratado de pediatría médica. Meneghello R. 5ta ed. 2011.

Enfermedades crónicas de la infancia. Una perspectiva desde América latina. Nelson Vargas. Fac. de Medicina U. de Chile. 2005.

**Ortodoncia**

Rakosi Thomas, Irmtrud Jonas “Atlas de Ortopedia Maxilar: Diagnóstico”.

Canut B. José Antonio “Ortodoncia Clínica” Salvat Editores S.A

Gregoret Jorge “Ortodoncia y Cirugía Ortognatica.” Espax Publicaciones Médicas Barcelona España 1988.

Profitt William R. “Ortodoncia Teoría y Práctica”. Mosby/Doyma Libros. Madrid – España.

En este sitio están disponible (para lectura, no para descarga) los libros digitalizados de la facultad.

[http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/category/c\\_odontologia](http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/category/c_odontologia)

hay que ingresar con clave pasaporte o cuenta mi uchile.

**REVISTAS**

Journal of Pediatric Dentistry

Journal of Dentistry for Children

Journal of Periodontics

Journal of Clinical Pediatric Dentistry

Revista de Odontopediatría Latinoamericana

Revista de la Sociedad Chilena de Pediatría  
Revista Chilena de Ortodoncia  
International Journal of OdontoStomatology  
International Journal of Interdisciplinary Dentistry

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

“Manual Evolución de la Dentición. Actualización. Manual de autoinstrucción”. Apunte del Departamento del niño y ortopedia dentomaxilar de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, Área de Ortodoncia y Ortopedia dentomaxilar 2015.  
Otras especificadas en plataforma U-Cursos

#### **RECURSOS WEB.**

Plataforma U-Cursos.  
[www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)  
[www.aapd.org/policies/](http://www.aapd.org/policies/)  
<http://www.eapd.gr>  
<http://www.iapd.org>  
<http://www.minsal.cl>

*\* Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*